



EL DELITO DE VIOLACIÓN EN LA JURISPRUDENCIA ENTRE LOS AÑOS 1990-2004, Y SU RELACIÓN CON LA DOCTRINA.

JULY TRONCOSO NAVARRO

LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS

RESUMEN

Esta memoria analiza el delito de violación a la luz de la jurisprudencia nacional entre los años 1990 y 2004, abordando el tema básicamente desde la perspectiva de la legislación vigente, sin perjuicio de su cotejo con la antigua normativa y la opinión de la doctrina. La estructura de esta memoria, obedece al orden que siguen los autores Politoff/Matus/Ramirez¹ en su libro "Lecciones del Derecho Penal Chileno", para obtener una mejor comprensión del delito de violación y de cada uno de los elementos que lo constituyen, así, como también permitirá enfatizar el análisis en aquellos puntos que han suscitado discusión tanto jurisprudencial como doctrinal.